



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON
TEL: 2438-9111



Servicios Prestados	Procedimiento	Requisitos	Formato	Tasa
Matrimonios	1-Presentarse los contribuyentes a secretaria con todos los documentos solicitados. 2- presentarse los contribuyentes a tesoreria para cancelar la boleta de matrimonio.	1-Acta de solteria (de ambos) si es Extranjero debe presentarse autenticada por el consulado. 2-Constancia de parentesco familiar (de ambos). 3-Antecedentes penales debe decir constancia de matrimonio (de los contrayentes). 4- Solvencia municipal. 5-Copia de identidad de los testigos. 6-Menores de 21 años y mayores de 18 años presentar: autorización de los padres y copia de la identidad de los padres.		Lps. 260.00
Autorización de Libros	1. Presentar los libros 2. sellar todos los folios. 3. El contribuyente deberá ingresar a tesoreria a cancelar los libros.	1- El libro lo deben traer enumerado. 2- Nombre del propietario. 3- RTN Del propietario. 4- lugar donde está ubicado el negocio.		Lps. 0.50 por folio.

Dominios Plenos	1- hacer la solicitud de dominio pleno. 2- Presentar la solicitud de dominio pleno a la Corporación Municipal para que sea aprobada. 3- una vez aprobada el contribuyente deberá cancelar el Dominio Pleno.	1- Abono de Lps. 500.00 en el momento que se mide. 2- Documento privado de compra venta o donativo de propiedad, que no tenga medidas ni colindancias y que especifique el barrio o la comunidad. 3- Copia de identidad del dueño del solar. 4- Constancia del patronato donde el comprador o beneficiario de la donación es el dueño del predio y que no traiga medidas ni colindantes. También deberá especificar el barrio o la comunidad en que está ubicado con copia de identidad del firmante de la constancia. 5- Dos testigos colindantes y copia de su identidad, ellos deberán firmar el formato de catastral al momento de la medición. 6- Solvencia municipal del solicitante. 7- El solar deberá estar limpio. 8- Cuando el dueño del solar esté ausente, deberá otorgar una carta poder a favor del que haga el trámite.	 El formulario es un documento oficial de la Corporación Municipal de Bogotá, con el título 'SOLICITUD DE DOMINIO PLENO'. Incluye campos para el nombre del solicitante, el número de identificación, el barrio y la comunidad, y una sección para la descripción del terreno. Hay espacios para la firma del solicitante y de dos testigos colindantes, así como para el sello de la Corporación Municipal. El formulario está diseñado para ser llenado y presentado como parte de un trámite administrativo.	Varían el valor a pagar de los dominios plenos ya que se cancela según los metros cuadrados.
------------------------	--	--	---	---



